



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 263

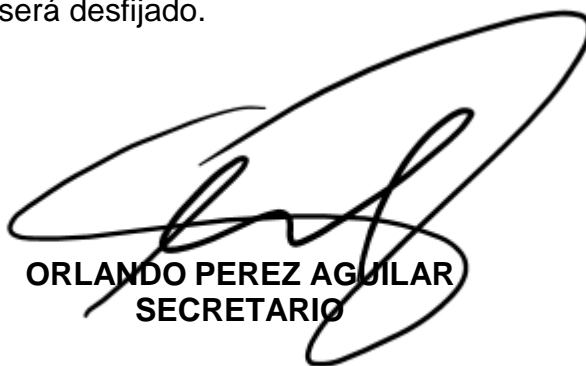
EMPLAZA A:

Doctor **ANGELLO JHOSET GALVIS DURAN** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.090.411.002 y tarjeta profesional No. 275.427 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021.00816.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por con base en la queja formulada por LUIS ALFONSO BUSTAMANTE actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRENO.

Se advierte al investigado **ANGELLO JHOSET GALVIS DURAN** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023 A LAS 09:00 A.M.**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del proceso de referencia.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DOS (02) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 264

EMPLAZA A:

Doctor **GUSTAVO ALBERTO ALBARRACIN CADENA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13.740.727 y tarjeta profesional No. 156.340 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.25.02.000.2022.01076.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja formulada por ZORAIDA ACOSTA MARIN actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRENO.

Se advierte al investigado **GUSTAVO ALBERTO ALBARRACIN CADENA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MARTES 18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 01:00 P.M.**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DOS (02) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 265

EMPLAZA AL:

Doctor **JORGE ENRIQUE PULIDO CARREÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.100.956.323 y Tarjeta profesional número 281.854 del C. S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso **N° 68001.25.02.000.2022.00467.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por SAMUEL ARGUELLO LOPEZ, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRENO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **JUEVES, DIECISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 10:45 A.M.**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DOS (2) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CFGS



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 266

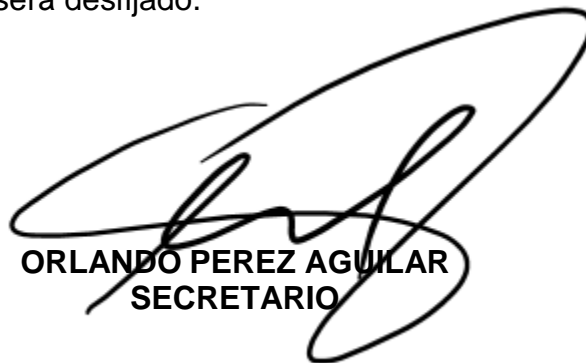
EMPLAZA A LOS:

Doctores **CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PEREZ**, identificada con la C.C. 63327556 y T.P. 123464, **OMAR EDUARDO GIL ORDOÑEZ**, identificado con la C.C. 91266150 y T.P. 79407, **GUSTAVO ADOLFO TAPIAS SERRANO**, identificado con la C.C.91270622 y T.P. 156345 y **JHOLLBY MADRID RIVEROS**, identificado con la C.C.91428052 y T.P. 72100, a fin que comparezcan al presente proceso N° **68001.25.02.000.2022.00417.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 31 DE AGOSTO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa de copias remitida por esta Sala, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRENO.

Se advierte a los investigados que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se les declarará PERSONAS AUSENTES y se les designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **MARTES, DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 10:00 A.M.**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DOS (2) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO